



URRETXU 2030

PLAN DE ACCIÓN



AGENDA 2030
UROLA GARAIA



Urretxuko udala



URRETXU 2030

PLAN DE ACCIÓN

Julio 2024

Dirección del proyecto

Ayuntamiento de Urretxu

www.urretxu.eus

Asistencia técnica Isladak aholkularitza Koop. Elk.Txikia

Proyecto financiado por la Diputación Foral de Gipuzkoa

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	pág. 1
2. RESUMIENDO...	pág. 3
3. PLAN DE ACCIÓN URRETXU 2030	pág. 4
PERSPECTIVA	pág. 4
OBJETIVOS	pág. 5
PLAN DE ACCIÓN	pág. 6
COADRO DE MANDO ESPECÍFICO	pág. 23
4. SEGUIMIENTO DEL PLAN	pág. 25

INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el recorrido realizado para crear el **Plan Urretxu 2030**. El proceso ha contado con estas claves:



OBJETIVIDAD

Se ha realizado un trabajo técnico basado en datos de diferentes fuentes, en los trabajos desarrollados por el Ayuntamiento en torno a la Agenda 2030 y en el estudio de diferentes planes y estrategias del Ayuntamiento.



PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS/AS Y POLÍTICOS/AS

El Plan de Acción se ha desarrollado teniendo como base el trabajo común y la responsabilidad. Además de elaborar un trabajo objetivo, se han creado diferentes espacios para recoger las aportaciones de los/as técnicos/as y políticos/as municipales, y para implementarlas en el Plan de Acción

Se han ejecutado las siguientes tareas en el ámbito del proceso:

INFORME DE APORTACIONES



PLAN DE ACCIÓN



Propuestas de los/as técnicos/as y políticos/as municipales

1

PUNTO DE PARTIDA: INFORME DE APORTACIONES

Antes de comenzar con el trabajo, se realizó una sesión con técnicos/as y políticos/as, en aras a dar una explicación sobre la Agenda 2030 y los ODS, logrando la implicación de todo el personal del ayuntamiento en el diseño de la Agenda Urretxu 2030.

Se ha analizado **la aportación que hace el Ayuntamiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas que los conforman** tomando como base los principales planes, estrategias e iniciativas vigentes en el municipio y las 95 metas que pueden ser competencia de los municipios de Euskadi.

Partiendo de ese trabajo, se ha redactado el **Informe de Aportaciones**; un documento sintético que resume las aportaciones realizadas por Urretxu a la Agenda 2030. En él se ha completado una ficha para cada ODS, que muestra la siguiente información:

- **Meta** de los ODS en los que influye el Ayuntamiento de Urretxu
- **Iniciativas significativas** realizadas por el ayuntamiento durante los últimos años en aras a cumplir los ODS.
- **La evaluación de los indicadores** relacionados con los ODS se muestra de manera gráfica.

2

PLAN URRETXU 2030

Desde el análisis de la situación inicial, se ha puesto el foco en el futuro, y se ha definido el **Plan Urretxu 2030**, con la colaboración de los/as técnicos/as y políticos/as municipales. Ese será el plan que guiará, durante los próximos años, la acción local de desarrollo sostenible. Además, como sustento del plan, se han definido los siguientes factores para realizar su seguimiento. Perspectiva y retos, Cuadro del Mando Estratégico y Sistema de Seguimiento del Plan.

RESUMIENDO...

PERSPECTIVA

El año 2030 Urretxu es un municipio animado, vivo y diverso, un pueblo con el bienestar como sustento y que fomenta las interrelaciones y cooperaciones de todos/as; tanto interpersonales, sin dejar a nadie atrás, como entre los/as agentes culturales, económicos o deportivos, entre otros. Es un municipio con las raíces bien arraigadas, desde la diversidad.

Un pueblo en el que resulta fácil vivir, garantizando todo lo que es necesario para ello. Con un uso equilibrado del suelo, poniendo en valor la naturaleza, y ofreciendo servicios necesarios para la ciudadanía. Tiene un modelo económico sostenible, que garantiza la presencia de empresas que respetan el medio ambiente, y dispone de una economía urbana sólida.

El Ayuntamiento, el pueblo y la ciudadanía están en sintonía, cohesionados. Hay una clara hoja de ruta, con una planificación adecuada, y que se dirige en busca de una mejora continua.



16+1 ODS

Mediante las acciones identificadas en el Plan Urretxu 2030 se interviene en cada uno de los 16+1 Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en la Agenda 2030 (en algunos de ellos de manera directa, y en otros de manera transversal).

58 METAS

El plan ayuda en 58 de las 169 metas que establece la Agenda 2030.

42 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Que conforman el cuadro de mando estratégico.



6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Los principales objetivos de cara al 2030

21 PROGRAMAS

Objetivos específicos de intervención

88 ACCIONES

Iniciativas o proyectos concretos

PLAN DE ACCIÓN URRETXU 2030

Dando continuidad al estudio de la situación que se viene realizando en el informe de aportaciones, el plan de acción se ha completado también de manera compartida. Se ha reflexionado sobre el tipo de municipio que ha de ser Urretxu, como municipio, de cara al 2030, y se han identificado los retos que tiene Urretxu por delante para conseguir ser ese pueblo.

PERSPECTIVA

¿QUÉ URRETXU IMAGINAMOS EL AÑO 2030?

El año 2030 Urretxu es un municipio animado, vivo y diverso, un pueblo con el bienestar como sustento y que fomenta las interrelaciones y cooperaciones de todos/as; tanto interpersonales, sin dejar a nadie atrás, como entre los/as agentes culturales, económicos o deportivos, entre otros. Es un municipio con las raíces bien arraigadas, desde la diversidad.

Un pueblo en el que resulta fácil vivir, garantizando todo lo que es necesario para ello. Con un uso equilibrado del suelo, poniendo en valor la naturaleza, y ofreciendo servicios necesarios para la ciudadanía. Tiene un modelo económico sostenible, que garantiza la presencia de empresas que respetan el medio ambiente, y dispone de una economía urbana sólida.

El Ayuntamiento, el pueblo y la ciudadanía están en sintonía, cohesionados. Hay una clara hoja de ruta, con una planificación adecuada, y que se dirige en busca de una mejora continua.

¿CÚALES SON LOS RETOS PRINCIPALES?

Para poder llegar al Urretxu que se pretende de cara al 2030, se han identificado 6 retos principales como pueblo:

1. SOCIEDAD IGUALITARIA Y EMPÁTICA

Hay que seguir trabajando para lograr un ecosistema de cuidados sólido, y para que cada uno de los/as agentes se sienta participe de dicho ecosistema. Además, es necesario también avanzar en la apuesta del bienestar y de la salud integral de todos/as, sin dejar a nadie atrás.

Por otra parte, es necesario dejar de lado las diferencias interpersonales para que todas las personas tengan las mismas oportunidades, cualquiera que sea su edad, género, raza u origen, consiguiendo así un pueblo animado y abierto. Dentro de ese pueblo animado, en base a la diversidad de las personas, será necesario trabajar los idiomas y las interculturalidades, arraigando adecuadamente las raíces de la localidad.

2. MOVIMIENTO SOSTENIBLE

Para tener una sociedad saludable es necesario que las calles y los espacios del municipio estén pensados de cara a las relaciones interpersonales. Por ello, en Urretxu será necesario realizar cambios en el campo de la movilidad, ampliando los espacios peatonales y cambiando las costumbres en los modos de transporte. Todo ello, supondrá conseguir una sociedad y un entorno más saludables.

3. USO EQUILIBRADO DEL SUELO

Unido estrechamente con el reto anterior, se ha de trabajar en la planificación del espacio urbano para que se adecue a las necesidades y al bienestar de las personas, implementando la perspectiva del medio ambiente e influyendo en el acceso a la vivienda. Además, en un pueblo como Urretxu, es necesario trabajar en la transformación de ciertos espacios. Relacionado con ello, cabe destacar la necesidad de poner en valor el patrimonio cultural y natural, así como la necesidad de actuar en la conservación del entorno natural.

4. RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Se ha de continuar trabajando para que Urretxu sea una localidad limpia, verde y de habitabilidad fácil, para garantizar los recursos básicos, y estableciendo recursos para su gestión adecuada, para conseguir ser resiliente ante el cambio climático. Para ello, será importante arraigar prácticas sostenibles en lo que se refiere al agua, los residuos y la energía.

5. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Siendo Urretxu una localidad industrial, se ha identificado la necesidad de continuar fomentando ese sector, recuperando los terrenos ya ocupados y ubicando en ellos empresas industriales. Por otra parte, también es necesario realizar una apuesta por una economía urbana sólida. Es dichos sectores, es necesario fomentar empresas respetuosas e innovadoras en clave de medio ambiente y sociedad, para que ofrezca puestos de trabajo de calidad a las personas del municipio.

6. AYUNTAMIENTO TRANSPARENTE Y COLABORATIVO

Por último, el Ayuntamiento tiene claro que ha de tener una hoja de ruta municipal transparente para lograr un pueblo y un municipio cohesionado, equilibrado y colaborativo, y que debe realizar un seguimiento continuo de dicha hoja, además de mejoras continuas; por ello, será necesario continuar trabajando con ese punto de vista. Además, se trabajará en aras a conseguir departamentos municipales sólidos, fomentando la colaboración, tanto ciudadana, como dentro del ayuntamiento.

OBJETIVOS

OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 global reconocida por las Naciones Unidas define 169 objetivos, que recogen las metas específicas que se quieren conseguir de cara al 2030.

El Plan de Acción Urretxu 2030 responde a 58 de esos objetivos; es decir, recoge acciones para poder avanzar en dichos objetivos. Los objetivos específicos se definen en el Anexo I.

PLAN DE ACCIÓN

PLAN URRETXU 2030 (2024-2030)

El Plan Urretxu 2030 que se ha conformado de manera compartida, contiene 3 elementos principales:

LÍNEA ESTRATÉGICA

Objetivos principales a cumplir de cara al futuro.

PROGRAMA 1

Objetivos concretos o específicos para cumplir con los objetivos principales.

PROGRAMA ...

Objetivos concretos o específicos para cumplir con los objetivos principales.

Acción 1

Iniciativas concretas que ayudarán en la consecución del objetivo.

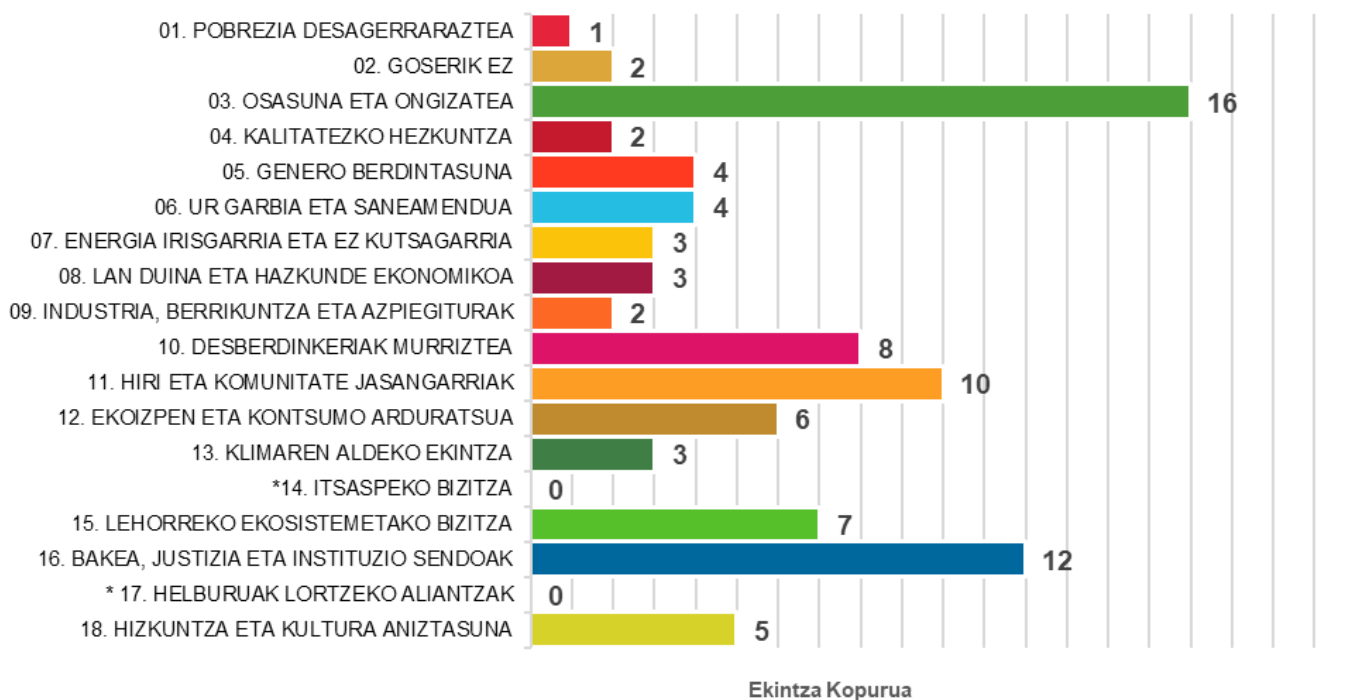
Acción ...

Iniciativas concretas que ayudarán en la consecución del objetivo.

Plan Urretxu 2030 en números:

16+1 ODS **6** LÍNEAS ESTRATÉGICAS **21** PROGRAMAS **88** ACCIONES

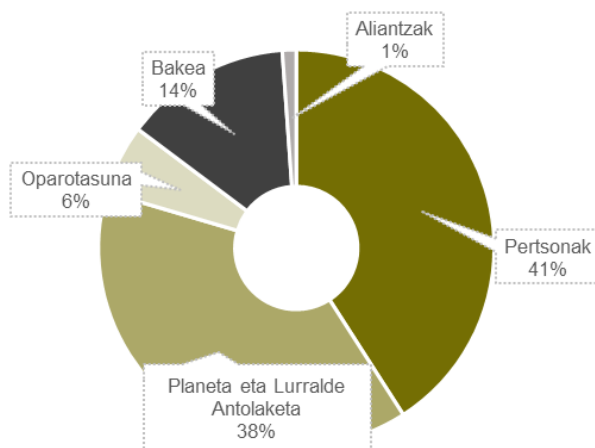
A continuación, se concreta la distribución de las 88 acciones que componen el Plan, en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los cuales influye directamente cada acción:



* 14. Itsaspeko bizitza GJHri ez zaio eragiten

* 17. Helburuak lortzeko aliantzak GJHari ez zaio zuzenean eragiten, helburu oso tranbertsala izanik zeharka eragiten zaio hainbat ekintzen bidez

Y esta es la distribución de las acciones, en base a grandes bloques:



En el anexo II se recoge más información, así como su caracterización; se especifican los siguientes: título de la acción, descripción, responsable general y otros/as responsables, plazo de inicio de la acción, prioridad, coste aproximado para el desarrollo de la acción y el ODS en el cual influye la acción.

A continuación, se presentan las **LÍNEAS ESTRATÉGICAS** y los **PROGRAMAS** que componen el Plan Urretxu 2030:

LE 1. SOCIEDAD IGUALITARIA Y EMPÁTICA QUE PONE EN EL CENTRO A LAS PERSONAS Y LA CONVIVENCIA	LE 2. CAMBIO DE COSTUMBRES EN LA MOVILIDAD, EN FAVOR DE UNA SOCIEDAD Y UN ENTORNO MÁS SALUDABLE	LE 4. 3. UN MUNICIPIO QUE MANTIENE EL EQUILIBRIO TERRITORIAL	LE 4. UNA SOCIEDAD QUE REALIZA UN CONSUMO DE RECURSOS Y UNA GESTIÓN RESPONSABLE PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO	5. UNA ECONOMÍA QUE IMPLEMENTA LA SOSTENIBILIDAD Y CREA EMPLEO PARA TODOS/AS	6. MUNICIPIO TRANSPARENTE, ABIERTO Y SÓLIDO
P.1.1. Un Urretxu que impulsa, mediante un sólido ecosistema de cuidados, la perspectiva integral de la salud como base del bienestar	P.2.1 Un municipio que crea espacios seguros de prioridad para los peatones y las bicicletas, ampliando la cercanía de las actividades urbanas	P.3.1 Un municipio que tiene planificado el espacio urbano en base a las necesidades y al bienestar de las personas	P.4.1 Un municipio que realiza una gestión integral responsable del agua	P.5.1 Urretxu como localidad con un tejido económico variado y sostenible	P.6.1 Ayuntamiento de Urretxu, una entidad transparente, comunicativa y colaborativa.
P.1.2 Un municipio que lleva a cabo iniciativas para mejorar las condiciones de vida y la salud integral de las personas	P.2.2 Un municipio que fomenta el transporte motorizado sostenible, reduciendo las emisiones a la atmósfera	P.3.2 Urretxu un municipio renovado	P.4.2 Un municipio que fomenta la prevención y la gestión de residuos	P.5.2 Un municipio que tiene como objetivo conseguir un empleo de calidad para todos/as	P.6.2 Crear departamentos municipales sólidos, y un municipio que mejore la colaboración y la coordinación.
P.1.3 Un Urretxu que tiene como objetivo conseguir que todas las personas tengan las mismas oportunidades, reduciendo las diferencias.	P.2.3 Reorganización de aparcamientos, ganando terreno para el espacio público	P.3.3 Un Urretxu que pone en valor el patrimonio	P.4.3 Un municipio que mitiga las consecuencias del cambio climático, permitiendo la transición energética		P.6.3 Un municipio que implementa la gestión medioambiental en su actuación y realiza una compra responsable.
P.1.4 Un municipio que desarrolla iniciativas para ser consciente de la importancia de aprender de diferentes colectivos del municipio, como elemento de prosperidad					
P.1.5 Un municipio que fomenta la paridad y el empoderamiento de las mujeres					
P.1.6 Un municipio que pone el idioma y la cultura al servicio de toda la ciudadanía					

En las páginas siguientes, se concretan las acciones que se realizarán los próximos años en el campo del desarrollo sostenible:

LE 1.

SOCIEDAD IGUALITARIA Y EMPÁTICA
QUE PONE EN EL CENTRO A LAS
PERSONAS Y LA CONVIVENCIA

LE1. SOCIEDAD IGUALITARIA Y EMPÁTICA QUE PONE EN EL CENTRO A LAS PERSONAS Y LA CONVIVENCIA

P.1.1. Un Urretxu que impulsa, mediante un sólido ecosistema de cuidados, la perspectiva integral de la salud como base del bienestar

1.1.1 Guiar la implantación y el funcionamiento del ecosistema de cuidados, y coordinar los/as agentes que lo componen

1.1.2 Desarrollar el plan de atención y vida, implementando ayudas que satisfagan las necesidades de las personas

1.1.3 Consolidar el bienestar y la profesionalidad de las personas que trabajan en el ámbito de los cuidados (incluido el voluntariado).

1.1.4 Extender el aprendizaje relacionado con el ámbito sociosanitario, y fomentar nichos de mercado relacionado con ese ámbito.

P.1.2 Un municipio que lleva a cabo iniciativas para mejorar las condiciones de vida y la salud integral de las personas

1.2.1 Continuar con el servicio de atención de las personas que están en situación de soledad.

1.2.2 Dar importancia a la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y fomentar el conocimiento y la gestión de las emociones.

1.2.3 Trabajar el bienestar mental y emocional de las personas mayores, niños/as, adolescentes y jóvenes.

P.1.3 Un Urretxu que tiene como objetivo conseguir que todas las personas tengan las mismas oportunidades, reduciendo las diferencias.

1.3.1 Conocer la diversidad existente a nivel municipal e identificar las necesidades.

1.3.2 Diseñar y llevar a cabo el Plan de Diversidad y Convivencia adaptado a la realidad actual.

1.3.3 Escuchar la voz de niños/as, adolescentes y jóvenes y fomentar su participación, poniendo especial atención en la juventud recién llegada.

P.1.4 Un municipio que desarrolla iniciativas para ser consciente de la importancia de aprender de diferentes colectivos del municipio, como elemento de prosperidad

1.4.1 Realizar una sensibilización para ser entender la importancia de impartir formación a las personas recién llegadas al municipio.

1.4.2 Ofrecer ayuda complementaria al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje, para que no dejen los estudios.

1.4.3 Fomentar la formación no reglada entre la ciudadanía.

P.1.5 Un municipio que fomenta la paridad y el empoderamiento de las mujeres

1.5.1 Diseñar el Plan de Igualdad de Urretxu, alineándolo con el plan comarcal.

1.5.2 Desarrollar el Plan de Igualdad de Urretxu.

1.5.3 Fomentar la participación sociopolítica de las mujeres, y garantizar dicha participación en las iniciativas y los proyectos municipales.

1.5.4 Fomentar una vida sin violencia machista contra las mujeres.

P.1.6 Un municipio que pone el idioma y la cultura al servicio de toda la ciudadanía

1.6.1 Aprobar el Plan de Acción para el Fomento del Euskara 2024-2034 (PAFE), y ejecutar los 6 ejes que lo conforman.

1.6.2 Tomando como base el concepto de la sociolingüística cambiante, trabajar el uso y la interacción del euskara, y hacer que sea un idioma atractivo.

1.6.3 Que el Ayuntamiento actúe en favor de la presencia, el uso y la normalización de la gestión del euskara.

1.6.4 Dar visibilidad a las acciones culturales que se celebran en el municipio, en colaboración con los/as agentes culturales.

1.6.5 Definir los retos socioculturales futuros, y llevarlos a cabo.

LE 2.

CAMBIO DE COSTUMBRES EN LA
MOVILIDAD, EN FAVOR DE UNA
SOCIEDAD Y UN ENTORNO MÁS
SALUDABLE

LE 2. CAMBIO DE COSTUMBRES EN LA MOVILIDAD, EN FAVOR DE UNA SOCIEDAD Y UN ENTORNO MÁS SALUDABLE

P.2.1 Un municipio que crea espacios seguros de prioridad para los peatones y las bicicletas, ampliando la cercanía de las actividades urbanas

2.1.1 Aprobar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Urretxu.

2.1.2 Desarrollar el Ecoboulevard ILI (Iparragirre-Labeaga-Ipeñarrieta).

2.1.3 Establecer un entorno escolar agradable y caminos seguros.

2.1.4 Recuperar el programa de educación vial y seguridad con los colegios.

2.1.5 Posibilitar la convivencia y la educación de los diferentes modos de transporte.

2.1.6 Llevar a cabo el Plan de Accesibilidad y actualizarlo cuando sea necesario.

2.1.7 Establecer elementos para reducir la velocidad en las entradas y salidas del municipio, y llevar a cabo el proyecto Mantxinporta.

P.2.2 Un municipio que fomenta el transporte motorizado sostenible, reduciendo las emisiones a la atmósfera

2.2.1 Acondicionar las paradas de autobuses, poniendo especial atención en las necesidades de las personas vulnerables.

2.2.2 Analizar el sistema ParteCar y ponerlo en marcha si resulta viable.

2.2.3 Dar continuidad a la gestión del plan de innovación para que la flota municipal sea más apropiada desde el punto de vista medioambiental.

P.2.3 Reorganización de aparcamientos, ganando terreno para el espacio público

2.3.1 Reorganizar los aparcamientos.

2.3.2 Realizar una socialización de la estrategia de aparcamientos

2.3.3 Hacer el seguimiento de la Ordenanza de los Servicios Municipales del Aparcamiento Reglado, y adaptarla a las necesidades existentes.

LE 3.

UN MUNICIPIO QUE MANTIENE EL
EQUILIBRIO TERRITORIAL

LE 3. UN MUNICIPIO QUE MANTIENE EL EQUILIBRIO TERRITORIAL

P.3.1 Un municipio que tiene planificado el espacio urbano en base a las necesidades y al bienestar de las personas

- 3.1.1 Ejecutar el Plan General de Ordenación Urbana de Urretxu.
- 3.1.2 Tener en cuenta los criterios medioambientales a la hora de realizar iniciativas urbanas.
- 3.1.3 Adaptar las normas urbanas a las condiciones de habitabilidad.
- 3.1.4 Impulsar el aumento de viviendas de alquiler.
- 3.1.5 Continuar facilitando el acceso a la vivienda para las personas que están en situación de vulnerabilidad.
- 3.1.6 Revisar sistemáticamente el Plan de Emergencia Municipal y actualizarlo cuando sea necesario.
- 3.1.7 Realizar un Mapa del Ruido y el Plan de Acción correspondiente.

P.3.2 Urretxu un municipio renovado

- 3.2.1 Dar continuidad al proceso de rehabilitación del casco antiguo.
- 3.2.2 Renovar las aceras y las redes de la entrada sur de Urretxu.
- 3.2.3 Acometer la rehabilitación de los barrios Mundo Mejor y Santa Barbara.
- 3.2.4 Reformar los edificios/pabellones vacíos para instalaciones deportivas y culturales, y adaptar las instalaciones deportivas y culturales existentes en caso de ser necesario.

P.3.3 Un Urretxu que pone en valor el patrimonio

- 3.3.1 Realizar las obras de reparación de la chimenea de Berriotxoá y dar a conocer su importancia como patrimonio industrial.
- 3.3.2 Hacer un estudio de la situación de los árboles grandes del municipio, y protegerlos.
- 3.3.3 Completar la red vial verde del patrimonio natural, junto con los espacios verdes del casco urbano.

P.3.4 Una comunidad que conserva el patrimonio cultural

3.4.1 Llevar a cabo el plan para la mejora de la biodiversidad de Irimo.

3.4.2 Continuar con la compra pública del suelo, garantizando la gestión adecuada de los bosques.

3.4.3 Fomentar la regeneración de los caudales y las riberas.

3.4.4 Continuar con la erradicación de las especies invasoras, en colaboración con otros municipios y otras entidades.

3.4.5 Implicar a la ciudadanía en la conservación de la naturaleza mediante campañas de sensibilización e información.

LE 4.

UNA SOCIEDAD QUE REALIZA UN
CONSUMO DE RECURSOS Y UNA
GESTIÓN RESPONSABLE PARA
MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

LE 4. UNA SOCIEDAD QUE REALIZA UN CONSUMO DE RECURSOS Y UNA GESTIÓN RESPONSABLE PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

P.4.1 Un municipio que realiza una gestión integral responsable del agua

4.1.1 Trabajar y adaptar el ciclo del agua integral en los caseríos diseminados y en las viviendas

4.1.2 Continuar con las obras para la separación de la red compartida.

4.1.3 Actualizar el listado de las concesiones de agua permitidas y realizar un control más exhaustivo sobre los desmontes que provocan una disminución del caudal del agua en el Urola.

4.1.4 Analizar y controlar los vertidos que pueda haber en el río Urola.

P.4.2 Un municipio que fomenta la prevención y la gestión de residuos

4.2.1 Realizar actividades y sensibilización para la prevención de residuos alimenticios.

4.2.2 Llevar a cabo iniciativas para fomentar entre la ciudadanía la reutilización y mejorar la recogida selectiva de residuos.

4.2.3 Introducir, mediante licencias de actividad o mediante normativa sobre avisos previos, exigencias relacionadas con la prevención y la gestión de residuos en las actividades clasificadas en las tramitaciones municipales.

4.2.4 Fomentar el desarrollo para el control de residuos de obras menores.

P.4.3 Un municipio que mitiga las consecuencias del cambio climático, permitiendo la transición energética

4.3.1 Llevar a cabo las acciones del plan municipal para la actividad energética.

4.3.2 Impulsar la comunidad energética EKIOLA.

4.3.3 Realizar una planificación relacionada con los proyectos que se pueden crear en torno a la comunidad energética, y llevarlos a cabo.

4.3.4 Desarrollar y extender una ordenanza para regular las instalaciones de la energía renovable.

4.3.5 Realizar un estudio sobre la vulnerabilidad energética del municipio, y llevar a cabo actividades para disminuirla.

4.3.6 Realizar el seguimiento y la evaluación del Plan de Urretxu 2030 sobre el cambio climático.

LE 5.

UNA ECONOMÍA QUE IMPLEMENTA LA
SOSTENIBILIDAD Y CREA EMPLEO
PARA TODOS/AS

LE 5. UNA ECONOMÍA QUE IMPLEMENTA LA SOSTENIBILIDAD Y CREA EMPLEO PARA TODOS/AS

P.5.1 Urretxu como localidad con un tejido económico variado y sostenible

5.1.1 Tratar de resucitar los suelos artificiales e industriales en desuso, sobre todo, para la instalación de actividades económicas.

5.1.2 Llevar a cabo la remodelación del espacio Kaminpe-Arcelor Mittal.

5.1.3 Diseñar el plan de economía urbana, y llevarlo a cabo con la colaboración de los/as agentes.

5.1.4 Reflexionar sobre la necesidad de un proyecto para el desarrollo de modelos de consumo cercanos y socialmente justos.

5.1.5 Dar visibilidad a los productores locales mediante iniciativas municipales.

5.1.6 Ayudar a construir un modelo empresarial innovador que sea respetuoso con la sociedad y el medio ambiente.

P.5.2 Un municipio que tiene como objetivo conseguir un empleo de calidad para todos/as

5.2.1 Ofrecer herramientas para que las personas desempleadas tengan acceso al mercado laboral.

5.2.2 Continuar fomentando la creación de empleo (emprendimiento).

LE 6.

MUNICIPIO TRANSPARENTE, ABIERTO
Y SÓLIDO

LE 6. MUNICIPIO TRANSPARENTE, ABIERTO Y SÓLIDO

P.6.1 Ayuntamiento de Urretxu, una entidad transparente, comunicativa y colaborativa.

6.1.1 Mejorar la hoja de transparencia y la página web del ayuntamiento.

6.1.2 Garantizar que la página web sea una herramienta eficiente en la realización de trámites municipales.

6.1.3 Realizar el seguimiento anual del Plan Urretxu 2030, en consonancia con los presupuestos anuales.

6.1.4 Consolidar los mecanismos de participación existentes actualmente, y poner en marcha nuevos mecanismos.

6.1.5 Adaptar los beneficios de las ordenanzas a las necesidades o completarlas, teniendo en cuenta los retos futuros.

P.6.2 Crear departamentos municipales sólidos, y un municipio que mejore la colaboración y la coordinación.

6.2.1 Consolidar el ámbito/departamento municipal de infancia, adolescencia y juventud, y extenderlo.

6.2.2 Reforzar en el Ayuntamiento el departamento para el desarrollo económico.

6.2.3 Tomar medidas para consolidar los puestos de trabajo del personal municipal.

6.2.4 Fomentar la recuperación del Grupo de Gestión Interno (GGI), creando una cultura y una dinámica para el trabajo basado en la transversalidad.

6.2.5 Trabajar los procedimientos de trabajo anuales en cada departamento y compartirlos, buscando una mejora para todos/as.

P.6.3 Un municipio que implementa la gestión medioambiental en su actuación y realiza una compra responsable.

6.3.1 Extender el EMAS a todos los departamentos municipales.

6.3.2 Establecer la Compra y la Contratación Pública verde.

CUADRO DE MANDO ESTRATÉGICO

SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO

El objetivo del Plan Urretxu 2030 es conseguir los objetivos definidos por la Agenda 2030 y concretar las líneas preferentes para la consecución de un municipio más sostenible.

Los indicadores que conforman el **Cuadro de mando Estratégico** son apropiados para medir la efectividad del plan, puesto que nos permiten ver la evolución de lo calculado y esperado, y realizar su seguimiento.

A continuación, se define el Cuadro de Mando Estratégico relacionado con el Plan Urretxu 2030, para realizar el seguimiento de la situación y la evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la Agenda 2030:



1. Beneficiarios de la Renta de Garantía de Ingresos.
2. Beneficiarios de las Ayudas de Emergencia Social.



3. Valor Añadido Bruto del primer sector.



4. Esperanza de vida (distinguiendo mujeres y hombres).
5. Parque de vehículos municipal.
6. Superficie peatonal y de carriles bici.
7. Víctimas de lesiones derivadas de accidentes de tráfico.



8. Personas que han superado los estudios de educación secundaria obligatoria.



9. Porcentaje de mujeres que hay en la corporación municipal.
10. Renta media de las mujeres.
11. Víctimas de la violencia contra las mujeres.



12. Demanda total de agua del municipio.
13. Consumo de agua en el hogar, por habitante y día.
14. Consumo incontrolado de agua.
15. Viviendas de la localidad con sistemas adecuados para el tratamiento de aguas residuales y conectados a la red de saneamiento.
16. Viviendas con sistemas adecuados para el tratamiento de aguas residuales, pero sin conexión a la red de saneamiento.
17. Calidad de los ríos: situación ecológica.



18. Consumo en el hogar de la energía eléctrica, por habitante y año.
19. Consumo de energía total de la administración local.
20. Producción de la energía renovable a nivel municipal.



- 21. Tasa de desempleo (distinguiendo mujeres y hombres).
- 22. PIB por habitante.



- 23. Creación de empresas. Saldo neto de establecimientos.



- 24. Parque de viviendas protegidas.
- 25. Número de plazas de los centros de día para personas mayores.
- 26. Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas mayores.
- 27. Personas con algún nivel de dependencia.
- 28. Tasa de inmigración.



- 29. Suelo artificializado.
- 30. Superficie que ocupan los parques, jardines y espacios verdes urbanos.



- 31. Generación de residuos en el hogar y establecimientos comerciales por habitante.
- 32. Tasa de recogida selectiva de los residuos en el hogar y los establecimientos comerciales.
- 33. Compra y contratación pública verde: número de licitaciones con cláusulas medioambientales.



- 34. Vertidos de gases de efecto invernadero del municipio, por habitante y año (industria y primer sector incluidos).
- 35. Vertidos de gases de efecto invernadero municipal, por habitante y año.



- 36. Superficie de protección especial, respecto a la superficie total del municipio.
- 37. Suelos potencialmente contaminados.
- 38. Recuperación de suelos potencialmente contaminados.



- 39. Asambleas de los mecanismos presenciales del programa Agenda Local 2030 para la participación de la ciudadanía.



- 40. Presupuesto municipal dirigido a las ayudas internacionales para el desarrollo.



- 41. Conocimiento del euskara.
- 42. Uso del euskara.

SEGUIMIENTO DE PLAN

El Ayuntamiento de Urretxu dispone de una coordinación y de una organización municipal interna sólida, y para trabajar conjuntamente a nivel técnico tiene su **Grupo de Gestión Interno (GGI)**. El objetivo de ese grupo es, en base a unos objetivos concretos, crear una dinámica y una cultura de trabajo basado en la transversalidad. Participan en su seno el personal técnico de los departamentos municipales y los/as políticos/as del equipo del gobierno que conforman cada junta. Este órgano se lidera desde la alcaldía.

Por otra parte, el Ayuntamiento dispone, igualmente, de **3 Juntas Informativas** (Organización, Territorio y Ciudadanía). En ellos se organizan todos los departamentos municipales. Dichas reuniones tienen carácter informativo, y participan los/as responsables técnicos/as de los departamentos (los que participan en el GGI) y los/as políticos/as (tanto del equipo del gobierno como de la oposición).



En Urretxu se ha fomentado también la **participación ciudadana**. La voz de los/as urretxuarras se escucha de manera activa, y las aportaciones realizadas se tienen en cuenta en las decisiones municipales; así, se fomenta la implicación ciudadana. En el municipio existen diferentes canales de participación, dirigidos a diferentes grupos de edad y públicos, y apropiados para ellos.

Para la consecución de los objetivos establecidos en ese Plan Urretxu 2030, será necesaria la colaboración y el compromiso de todas las personas, tanto internamente (a nivel de ayuntamiento), como a nivel de la ciudadanía de Urretxu.

Por ello, para realizar el seguimiento, anualmente se realizará la gestión y el seguimiento; y los resultados serán compartidos con la ciudadanía.

Para dicho seguimiento, se prevé el siguiente ciclo de gestión anual:



A partir de ese modelo, y aprovechando las estructuras actualmente existentes en el municipio, el seguimiento del plan se hará de manera compartida, con la colaboración de la ciudadanía y el personal técnico del Ayuntamiento.

- **Personal técnico municipal:** Será responsabilidad del personal técnico municipal llevar a cabo las acciones recogidas en el plan, comunicar la información relacionada con ello y dar los datos necesarios para el cálculo de los indicadores del cuadro de mando. De momento, será el técnico medioambiental quien se encargará de realizar el seguimiento del plan y el cálculo de los indicadores, pero siempre en colaboración con el resto de los/as técnicos/as del GGI.
- **GGI:** Será el grupo que analizará los resultados de la evaluación y la evolución de los indicadores. En base a los resultados obtenidos, ese grupo se encargará de realizar una propuesta sobre las principales prioridades para el año venidero, y las introducirá en los presupuestos municipales.

Cuando sea necesario, identificará los campos a reforzar, y hará una propuesta sobre las acciones concretas a introducir en los presupuestos municipales.

Ese grupo, se encargará, asimismo, de trabajar las propuestas de la ciudadanía.

- **JUNTAS INFORMATIVAS:** Los resultados de la evaluación y los indicadores también serán mostrados a las juntas informativas.
- **CIUDADANÍA:** Se aprovecharán los diferentes canales existentes para la ciudadanía. Durante octubre, se organizan reuniones en cada barrio y en esas reuniones se realizará un trabajo en base a los resultados obtenidos, para la identificación de las prioridades que tiene la ciudadanía de cara al próximo año. Se utilizará, también, el resto de canales habituales (grupo de Whatsapp, páginas web y redes sociales), para dar cuenta de los resultados y recoger las aportaciones.
- **REPRESENTANTES POLÍTICOS:** Es responsabilidad de los/as representantes políticos la elaboración final de los resultados y su aprobación; por lo tanto, es el órgano encargado de decidir las iniciativas a ejecutarse para la ejecución del Plan Urretxu

